



MENDOZA, 19 AGO 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 28131/2022, en el que se tramita la Baja Definitiva por Finalización de opción de permanencia de la **Od. Norma Esther TORLASCHI**, en el cargo en que revista actualmente, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Odontología informa que corresponde dar la baja definitiva al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva-carácter Efectiva, según Res. N° 496/2007-CS. en la Asignatura Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, por finalización de opción de permanencia, a partir del 8 de agosto del 2022.

Por ello, de acuerdo con las atribuciones conferidas mediante Ordenanza 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por autorizada la Baja Definitiva por finalización de opción de permanencia, a la **Od. Norma Esther TORLASCHI (DNI: 10.204.652 – LP: 19662)** a partir del 8 de agosto de 2022, en el cargo Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva-carácter Efectivo, según Res. N° 496/2007-CS., en la Asignatura Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 100

FEM.

Mgter. Mg. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO